

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Insuficiente infraestructura de salud, con un hospital sin equipamiento adecuado y falta de especialistas médicos.	1. Mejorar la calidad de los servicios de salud mediante la implementación y equipamiento completo del Hospital Ricardo Cruzado Rivarola, la gestión para la asignación de especialistas y el fortalecimiento de los establecimientos de primer nivel.	1. Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel rehabilitados.	1. Alcanzar el 100% de establecimientos de salud del primer nivel rehabilitados.
2. Infraestructura educativa deteriorada y bajo rendimiento escolar, con 144 locales que presentan daños estructurales.	2. Promover el desarrollo humano integral a través de la rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa deteriorada, incluyendo aulas, laboratorios y servicios higiénicos.	2. Número de locales educativos rehabilitados y equipados.	2. Rehabilitar y equipar los 144 locales educativos de la provincia.
3. Alta tasa de denuncias por violencia contra la mujer y menores sin una respuesta institucional efectiva.	3. Crear el Albergue Municipal para Mujeres Víctimas de Violencia con atención integral y fortalecer el Centro de Emergencias	3. Casos de violencia familiar con atención institucional efectiva.	3. Incrementar en un 50% la atención institucional efectiva a casos de violencia familiar.

	Mujer (CEM).		
4. Alta inseguridad ciudadana, manifestada en el incremento de delitos comunes, microtráfico y violencia familiar.	4. Garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica mediante la implementación de un plan integral que incluye la adquisición de vehículos para serenazgo, instalación de cámaras y un Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana.	4. Número de cámaras de videovigilancia instaladas y operativas.	4. Instalar y operar un mínimo de 300 cámaras de videovigilancia.
5. Déficit del 40% en el sistema de agua potable, con reservorios deteriorados y cobertura insuficiente en zonas periurbanas y rurales.	5. Mejorar la calidad de vida de la población garantizando el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable y la gestión del financiamiento para el sistema de alcantarillado.	5. Cobertura de agua potable en zonas urbanas y periurbanas.	5. Lograr una cobertura de agua potable igual o superior al 90%.
Dimensión institucional			
1. Alta morosidad tributaria municipal, estimada en un 70%, que limita la capacidad de inversión.	1. Modernizar la gestión municipal y fortalecer las finanzas locales mediante una campaña de regularización tributaria con amnistías e incentivos.	1. Tasa de morosidad tributaria municipal.	1. Reducir la morosidad tributaria municipal a un máximo del 40%.
2. Caos en el transporte urbano debido a empresas informales, paraderos no regulados y la ausencia de un plan de rutas.	2. Ordenar el transporte público urbano mediante la ejecución de un Plan de Regulación de Rutas y Paraderos, en concertación con los transportistas y la Policía Nacional del Perú.	2. Implementación del Plan Regulador de Rutas y Paraderos del Transporte Urbano.	2. Contar con un Plan Regulador de Rutas y Paraderos del Transporte Urbano implementado durante la gestión.
3. Ausencia de un catastro municipal	3. Modernizar la gestión territorial y	3. Recaudación propia municipal	3. Incrementar en un 50% la

digitalizado y actualizado, lo que dificulta la planificación y la recaudación.	fiscal implementando el Sistema de Catastro Municipal Digital para sincerar valores prediales, incrementar la recaudación y ordenar la propiedad urbana.	anual.	recaudación propia municipal anual con respecto a la base del 2027.
4. Baja ejecución presupuestal de inversiones, que evidencia una deficiente capacidad de gestión.	4. Mejorar la eficiencia del gasto público y la transparencia, publicando en tiempo real todas las contrataciones, adquisiciones y la ejecución del presupuesto.	4. Porcentaje de ejecución presupuestal anual de inversiones.	4. Alcanzar una ejecución presupuestal anual de inversiones igual o superior al 80%.
Dimensión económica			
1. Turismo subexplotado a pesar del inmenso potencial de las Líneas de Nasca y otros atractivos.	1. Dinamizar la economía provincial mediante la creación de la Agencia Municipal de Promoción Turística, la implementación de un circuito turístico integrado y la declaratoria de Nasca como Zona de Interés Turístico Nacional.	1. Número de turistas anuales que visitan Nasca.	1. Incrementar en un 30% el número de turistas anuales con respecto a la base del 2027.
2. Comercio ambulatorio desordenado que colapsa el centro histórico de la ciudad.	2. Ordenar el comercio ambulatorio a través de la implementación de módulos comerciales en zonas específicas y la reubicación progresiva de los vendedores informales.	2. Porcentaje de reubicación de vendedores informales a módulos comerciales.	2. Reubicar progresivamente a los vendedores informales para descongestionar el centro histórico.
3. Desempleo juvenil y migración de profesionales nasqueños por falta de oportunidades locales.	3. Fomentar la empleabilidad y el emprendimiento en los jóvenes mediante la implementación del programa 'Jóvenes Nasqueños	3. Número de jóvenes capacitados a través del programa 'Jóvenes Nasqueños Productivos'.	3. Capacitar a jóvenes de 18 a 29 años en áreas técnicas, emprendimiento y empleabilidad.

	Productivos', que ofrece capacitación técnica.		
4. Baja tecnificación agrícola y escasa diversificación económica provincial.	4. Fomentar el desarrollo rural a través de la gestión de programas de asistencia técnica para la tecnificación del riego y la promoción de la exportación de productos agrícolas de alto valor.	4. Programas de asistencia técnica para la tecnificación del riego por goteo gestionados e implementados.	4. Implementar programas de asistencia técnica para la tecnificación del riego en los valles de la provincia.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Ausencia de un relleno sanitario técnico, lo que resulta en botaderos a cielo abierto que generan contaminación y riesgos para la salud pública.	1. Gestionar adecuadamente los residuos sólidos mediante la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de Relleno Sanitario Interdistrital y la implementación de un programa de segregación en la fuente.	1. Cobertura del sistema de recojo de residuos sólidos.	1. Alcanzar una cobertura igual o superior al 95% en el sistema de recojo de residuos sólidos.
2. Alta vulnerabilidad sísmica e hídrica de la ciudad, ubicada entre los ríos Aja y Tierras Blancas en una zona sísmica activa.	2. Reducir el riesgo de desastres a través de la actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, la construcción de un Centro de Operaciones de Emergencia y la ejecución de obras de encauzamiento de ríos.	2. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) actualizado e implementado.	2. Actualizar el PGRD incorporando lecciones de eventos pasados y ejecutar obras de prevención antes de cada temporada de lluvias.
3. Crecimiento urbano desordenado, carente de planificación territorial y zonificación actualizada.	3. Gestionar el territorio de manera planificada mediante la elaboración e implementación de un Plan de Desarrollo Urbano Provincial actualizado, que incluya zonificación de usos de suelo y áreas de expansión.	3. Áreas verdes por habitante en la ciudad de Nasca.	3. Alcanzar un mínimo de 8 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO			

DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

Es nuestra obligación como autoridades y funcionarios del Estado de informar, justificar y responder ante la ciudadanía mediante audiencias públicas